

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 200 Martes 21 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 39635

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

29183 Anuncio de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado por la que se notifica, mediante su publicación, a la empresa A+D Arte Digital, S.L., la resolución del contrato de "Servicio de fotocomposición de ediciones para la Subdirección de la Imprenta Nacional (lotes 3 y 4)".

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado, tras dos intentos, en el domicilio de la empresa, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a la empresa A+D Arte Digital, S.L., con NIF B50995778, la resolución de esta Agencia en relación con el expediente número 2011/01000039 del contrato de "Servicio de fotocomposición de ediciones para la Subdirección de la Imprenta Nacional (lotes 3 y 4)".

Con fecha 21 de junio de 2012, el Director de la Agencia resuelve dicho contrato conforme al procedimiento establecido en el artículo 109 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

El texto íntegro de la resolución se encuentra disponible en el Servicio de Contratación de la Agencia.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Director de la Agencia, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de agosto de 2012.- El Director. P.A., el Director del Departamento de Tecnologías de la Información (RD 1495/2007, art. 11.6).

ID: A120059481-1